



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
27/08/2024



SELLO

Incorporación al libro de decretos
27/08/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Subvenciones

Expediente 1275850P

OBJETO: INCREMENTO DEL IMPORTE DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA CASA CASTILLA-LA MANCHA EN SEVILLA 2024.- El Pleno de esta Corporación Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 2024, adoptó acuerdo de “Expediente de Modificación de Créditos número 21/7 CE-7 SC. Ejercicio 2024”, en el que se aprueba, entre otras, la dotación de créditos en la aplicación presupuestaria de gastos 110.334.480.03 -'Subvención Casa CLM Sevilla', relativa a la ampliación del crédito asignado en su momento a la subvención nominativa concedida por Resolución de la Presidencia 1466 de 21 de marzo de 2024 a la Casa de Castilla-La Mancha en Sevilla, en la cantidad de **2.500,00 euros mas.**

Considerando el Informe-Propuesta de la Oficina de Gestión y Coordinación de Subvenciones, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto y en la Ordenanza General de subvenciones a conceder por la Diputación Provincial de Albacete y en virtud de la atribuciones conferidas a esta Presidencia por la legislación vigente;

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

Incrementar el importe asignado inicialmente como subvención nominativa a la Casa de Castilla-La Mancha, en la cantidad de 2.500,00, en base a la consideraciones realizadas en la parte expositiva de la presente Resolución, resultando la concesión de la subvención total en la cantidad de 5.000,00 euros.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA ANV4 U7TZ XEML JYZP

Decreto Nº 3861 de 27/08/2024 "Resolución modificación importe asignado a Subvención Nominativa" - SEGRA 769574

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1